MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
CENAC DE AVIACIÓN

RESOLUCIÓN No. 00570901
26 DE JUNIO DE 2023

POR LA CUAL SE MODIFICA AL GERENTE DE PROYECTO DE LOS PROCESOS: PROCESO No. 249-CENACAVIACION-2021 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PERTENECIENTES AL BAMAV1 DE LA DAAVA" CON VIGENCIA FUTURA 2022; PROCESO No. 169-CENACAVICIÒN-2022 CUYO OBEJTO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES DE ALA FIJA TWIN COMMANDER SERIES, PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL"; PROCESO No. 171 - CENACAVIACIÓN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL"; PROCESO 263-CENACAVIACION- 2022 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECTROMÉTRICO DE MUESTRAS DE ACEITE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA FUTURAS 2023". 271-CENACAVIACION-2022, CUYO OBJETO ES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES DE ANTONOV-32, EJC- 1146 Y EJC-1147 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR CON VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO VF); PROCESO No. N° 087-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA PERTENENCIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL "

EL DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC AVIACIÓN

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 23 de la Resolución Ministerial No. 4519 de 2016 emanada del Ministerio de Defensa Nacional, el Artículo 6 y 7 de la Resolución No. 6302 del 31 de Julio de 2014 Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa de recursos Ordinarios y Extraordinarios", y Resolución de Delegación No. 4519 del 27 de mayo 2016 modificada por resolución No. 1897 del 29 de junio 2021, modificada por Resolución Delegación 4223 del 23 de junio de 2022 en su carácter de Ordenador del Gasto, nombrado mediante Orden Administrativa de Personal No. 2020315001473993 proferida por el Comando del Ejército Nacional y Acta de Posesión No. 00097383 del 16 de Marzo de 2020, modificada mediante Acta de Posesión No. 021 del 21 de julio de 2022.

C O N S I D E R A N D O

Que mediante la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional, expidió el Manual de Contratación de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras.

Que acatando los Principios de Economía, Transparencia, Responsabilidad, deber de Selección Objetiva, Ecuación Contractual dispuestos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y en la Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014, Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y de sus Unidades Ejecutoras y la Directiva Permanente 15 de 2015 MDN "Políticas de Contratación sector Defensa": Es preciso designar los Gerentes de Proyectos, los Comités Jurídico, Económico y Técnico para la Estructuración y Evaluación de los Procesos Contractuales y demás presupuestos adicionales que surjan en virtud de los mismos, y los Supervisores de los contratos y asignar sus funciones en concordancia con el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras.

Que capítulo X numeral 10.1 de la resolución 6302 de31 de julio de 2014, establece las obligaciones éticas en el ejercicio de la función de Gerente de Proyecto, supervisores, estructuradores y asesores y evaluadores de las ofertas.

Que las disposiciones legales vigentes del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y en especial las contenidas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículos 8, 9 y 10, Ley 1150 de 2007 artículo 18, Ley 734 de 2002 artículo 35, Ley 1474 de 2011 artículos 1, 4, 84 y 90, y las demás disposiciones jurídicas que las consagren, les aplicarán a los servidores públicos y asesores que se designen en el presente acto administrativo.

Que para efectos informativos, se menciona el contrato resultante de los procesos que requieren cambio de gerente de proyecto, lo cual corresponde a la siguiente información:

No. DEL PROCESO	No. DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL	GERENTE DEL PROYECTO ACTUAL
249-CENACAVIACIÒN-2021	227-CENACAVIACIÒN-2021	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PERTENECIENTES AL BAMAV1 DE LA DAAVA" CON VIGENCIA FUTURA 2022"	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN
169-CENACAVIACIÓN-2022	178- CENACAVIACIÒN-2022	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES DE ALA FIJA TWIN COMMANDER SERIES, PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN
171- CENACAVIACIÒN-2022	193- CENACAVIACIÒN-2022	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL"	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN
263- CENACAVIACIÒN-2022	204- CENACAVIACIÒN-2022	"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECTROMÉTRICO DE MUESTRAS DE ACEITE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA FUTURAS 2023".	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN
271- CENACAVIACIÒN-2021	207- CENACAVIACIÒN-2022	"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES DE ANTONOV-32, EJC-1146 Y EJC-1147 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO DEL	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN

		EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR CON VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO VF);"	
087- CENACAVIACIÒN-2023	**095-CENACAVIACIÒN-2023**	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA PERTENENCIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL	TC. HUGO ALBERTO BAYONA MERCHÁN

Que mediante oficio No. 2023676012783453: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV1-PLAN-29.61 fechado el 20 de junio de 2023, se solicita cambio de gerente del proyecto de una serie de procesos que dieron origen a los contratos anteriormente mencionados que se encuentran en etapa de ejecución, debido que el Gerente de proyecto actual, teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán, ha sido notificado mediante radiograma No. 2023315008890723 del 01 de mayo de 2023, se notificó nuevo comandante de la unidad; procesos a saber a los cuales se les emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución No. 654 del 02 de septiembre de 2021, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO 249-CENACAVIACION-2021 PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PERTENECIENTES AL BAMAV1 DE LA DAAVA" CON VIGENCIA FUTURA 2022.",** por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

- Resolución No. 003330546 del 04 de mayo de 2022, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO No. 169-CENACAVIACIÓN-2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES DE ALA FIJA TWIN COMMANDER SERIES, PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL",** por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

- Resolución 654 del 02 de septiembre de 2021, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO No. 171-CENACAVIACION-2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL",** por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

- Resolución No. 008608496 del 24 noviembre de 2022, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO No. 263-CENACAVIACIÓN-2022 "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECTROMÉTRICO DE MUESTRAS DE ACEITE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA**

FUTURAS 2023", por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

- Resolución No. 142 del 17 de febrero de 2021, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO No. 271-CENACAVIACION-2021 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES DE ANTONOV-32, EJC- 1146 Y EJC-1147 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR CON VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO VF) ,** por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

- Resolución 00110312 del 08 de febrero de 2023, mediante la cual fueron nombrados unos servidores públicos y asesores externos para que se desempeñen como gerente de proyecto, comités estructuradores, comités evaluadores y el supervisor del **PROCESO No. 087-CENACAVIACIÓN-2023 " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA PERTENENCIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL ",** por medio de la cual se nombró como gerente del proyecto al señor teniente Coronel Hugo Alberto Bayona Merchán.

Que mediante documento fechado el 26 de junio de 2023 se emitió concepto jurídico dando la viabilidad del cambio del gerente del proyecto en los siguientes términos:

"(…) Una vez verificado el documento que soporta la solicitud del cambio del gerente del proyecto de los contratos en mención, esta asesoría conceptúa favorable realizar una resolución de nombramiento designando al señor TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO como Gerente del proyecto, señalado en la parte considerativa del presente documento, con el fin de cumplir con la gestión y tramite contractual, lo cual se traduce en la consecución de los fines del estado (…)"

Que por disposiciones administrativas y necesidades del servicio, se hace necesario modificar resolución de nombramiento, incluyendo gerente de proyecto de los procesos al siguiente personal: *señor* ***TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO.***

Que en mérito de lo expuesto, el Director Central Administrativa y Contable Especializada Aviación y Ordenador del Gasto:

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ACTUALÍCESE EL GERENTE DE PROYECTO PARA LOS SIGUIENTES, CONTRATOS, en los siguientes términos:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

RESOLUCIÓN No. 00570901
26 DE JUNIO DE 2023

POR LA CUAL SE MODIFICA AL GERENTE DE PROYECTO DE LOS PROCESOS: PROCESO No. 249-CENACAVIACION-2021 CUYO OBJETO ES "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES A TODO COSTO PERTENECIENTES AL BAMAV1 DE LA DAAVA" CON VIGENCIA FUTURA 2022; PROCESO No. 169-CENACAVICIÒN-2022 CUYO OBEJTO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES DE ALA FIJA TWIN COMMANDER SERIES, PERTENECIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL"; PROCESO No. 171 - CENACAVIACIÓN-2022 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONAUTICOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARABLES PARA LAS AERONAVES CASA 212 SERIES DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL"; PROCESO 263-CENACAVIACION- 2022 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS ESPECTROMÉTRICO DE MUESTRAS DE ACEITE, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA FUTURAS 2023". 271-CENACAVIACION-2022, CUYO OBJETO ES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO A TODO COSTO PARA AERONAVES DE ANTONOV-32, EJC- 1146 Y EJC-1147 DE LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN DE ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUTAR CON VIGENCIA 2023 (APALANCAMIENTO VF); PROCESO No. N°087-CENACAVIACIÓN-2023 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HORAS DE MANTENIMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS AERONAVES DE ALA FIJA PERTENENCIENTES A LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO DEL EJÉRCITO NACIONAL "

NÚMERO DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO	FIRMA
No. 227- CENACAVIACIÓN-2021	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	
No. 178- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	
No. 193- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	
No. 204- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	
No. 207- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	
No. 095- CENACAVIACIÓN-2023	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO	

NÚMERO DEL CONTRATO	GERENTE DEL PROYECTO
No. 227- CENACAVIACIÓN-2021	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO
No. 178- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO
No. 193- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO
No. 204- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO
No. 207- CENACAVIACIÓN-2022	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO
No. 095- CENACAVIACIÓN-2023	TENIENTE CORONEL OSCAR JAVIER MARTINEZ CUERVO

PARAGRAFO 1. En virtud del presente nombramiento, se modifica el gerente del proyecto de los procesos, realizado mediante la Resoluciones que se llevaron acabo en la etapa precontractual.

PARAGRAFO 2. Las funciones, obligaciones y responsabilidades del gerente del proyecto, establecidas en la resolución inicial, se mantienen vigentes y aplican para el para el gerente nombrado mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - VIGENCIA: Los demás aspectos no modificados con la presente resolución, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. La presente Resolución, rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Coronel **RAUL ANDRES RODRIGUEZ GALLEGO**
DIRECTOR CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN
Ordenador del Gasto

Elaboró: **AS. VIVIANA RIVERA RUIZ**
Asesora Jurídica CENAC Aviación Ejército de Colombia

Revisó: **MY. HECTOR ALFONSO SANTIAGO DIAZ**
Oficial seguimiento contractual